

<sup>1</sup> *Poder Judicial de la Nación*

Acordada n° 327/2021.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO Y DE SUS RESPECTIVAS SALAS PARA EL PRÓXIMO AÑO 2022.

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en Acuerdo los abajo firmantes, Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones;

VISTO Y CONSIDERANDO:

El artículo 108 del Reglamento de la Justicia Nacional establece que antes del 31 de diciembre de cada año las Cámaras Nacionales elegirán sus autoridades conforme sus respectivos reglamentos, por lo que se hace necesario designar las autoridades de esta Cámara Federal de Apelaciones de Rosario para el año dos mil veintiuno.

Por lo expuesto,

ACORDARON:

Disponer que las autoridades de esta Cámara Federal de Apelaciones y de sus respectivas Salas "A" y "B" para el próximo año dos mil veintidós serán las siguientes:

1) CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES:

Presidente: Dra. Elida I. VIDAL.

Vicepresidente 1º: Dr. Aníbal PINEDA.

Vicepresidente 2º: Dr. José Guillermo TOLEDO.

II) SALA "A":

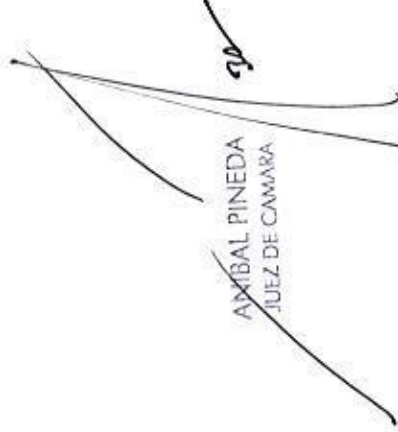
Presidente: Dr. Anibal PINEDA.

III) SALA "B":


Presidente: Dr. José Guillermo TOLEDO

Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia, y se comuniquen, ante mi que doy fe.-

  
JOSE GUILLERMO TOLEDO  
JUEZ DE CÁMARA

  
ANIBAL PINEDA  
JUEZ DE CÁMARA

  
FERNANDO LORANZO BARBARÁ  
JUEZ DE CÁMARA

  
ELIDA ISABEL VIDAL  
JUEZA DE CÁMARA

  
Jta. MARIA VICTORIA RUIZ  
SECRETARIA  
SUPERINTENDENCIA